

Título: “Factores de incidencia e integración en la economía informal: El caso de los propineros en la ciudad de Santiago”^{1 2}

1) Problematicación:

1.1) El debate sobre la economía informal: aproximaciones conceptuales

Considerando que la siguiente investigación tiene su cuna dentro de la informalidad económica, se sostiene que la misma es un “(...) conjunto de actividades (...) enorme y constituye un ejemplo único de la forma como las fuerzas sociales afectan la organización de las transacciones económicas” (Haller & Portes, 2004, p 7), es por ello que las ciencias sociales, especialmente en su desarrollo latinoamericano, en los últimos treinta años ha dado cuenta de este fenómeno.

Lo que comenzó con un estudio realizado por la OIT en Keynia en 1972 en el cual acuña el término “sector informal urbano”, refiriéndose a un grupo de población excluida que realizaba acciones económicas de subsistencia y en condiciones de marginalidad (Candia, 2003); rápidamente fue evolucionando en miradas contrapuestas³, haciendo especial hincapié en las teorías contemporáneas sobre la economía informal.

Las premisas que marcan este conjunto de teorías conceptualizan a la economía informal más allá del “sector urbano pobre”, sino que más bien, es una práctica heterogenia en la sociedad (Aliaga, 2002). Lo antepuesto se concibe, ya que el sistema económico tiende a mutar, generando nuevos excluidos en la sociedad, es decir, el mercado del trabajo avanza hacia procesos de flexibilización económica que entienden el fin del trabajo asalariado conocido como el obrero que mantiene un contrato fordista, y que en consecuencia, hace más invisible la frontera entre informal y formalidad (Boltanski y Chiapello, 2002)

¹ José Ignacio Alarcón, sociólogo Universidad Católica Silva Henríquez, estudiante de Magíster en análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad (MaSS), Universidad de Chile. Ilustre Municipalidad de Recoleta. jalarcon@recoleta.cl

² Tesis ganadora categoría de pre-grado concurso “Piensa la Juventud” 2014, realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). Gobierno de Chile.

³ Las miradas emblemáticas sobre la informalidad se pueden reducir a dos: **a) El paradigma de la dependencia:** esta corriente teórica basa sus argumentos en la teoría de la dependencia, y mira el surgimiento de la informalidad desde una postura estructuralista. Cortes (2000) expone que la informalidad no es más que una brecha arbitraria provocada por la actual política pública, y que, ante una evidente expansión del sistema capitalista, y las actividades que siempre fueron económicamente aceptadas, quedan relegadas por la burocracia tributaria que ésta impone, creándose un dualismo que ante todo es imaginario y hegemónico. La informalidad en este sentido queda reducida a una actividad económica realizada por los sectores urbanos pobres, con acceso disminuido a innovación tecnológica y a la regulación estatal (Tokman, 2001). **b) El paradigma de la modernización:** la misma basa sus argumentos en la corriente del desarrollo latinoamericano, en el cual De Soto (1986) sustenta que la economía informal responde a los mismos fenómenos de su contraposición formal, ya que los actores económicos se encuentran bajo la semejanza lógica de maximización de utilidades, sin importar su condición socioeconómica, y por ende, el no pago de tributación hacia el Estado implica un eslabón más en la búsqueda de utilidades. La “afanosa intervención estatal”, como lo llama el autor, no permite que la inclusión de la informalidad que según De Soto son el sector por excelencia innovador, competitivo y productivo.

Dado lo anterior, es necesario reconceptualizar la economía informal, que era vista como un concepto que englobaba una serie de prácticas que se encontraban alejadas principalmente del control legal y tributario del Estado, desarrollándose como una acción subterránea. Esta definición toma en cuenta tanto acciones delictuales como el narcotráfico y/o producción y venta de artículos prohibidos por la Ley, como también cualquier acción que no se encontraba declarada, ya sean relaciones de propiedad, otorgamiento de licencias comerciales, contratos de trabajo, entre otros (Portes y Haller, 2004).

Para este paradigma, las diferencias entre la economía formal e informal no guarda relación con las características del producto final, sino con la forma en que éste es producido o intercambiado. Por ende, el diagrama conceptual de la economía se hace más complejo, al punto que Castells y Portes señalan que se desprende en dos factores: el proceso de producción/ distribución, y el producto final; de esta manera se rompe un binomio de formal/informal, integrando a la economía delictual (Castell y Portes, 1989, citado por Haller y Portes, 2004). La primera economía –formal- se caracteriza por generar los procesos de producción y la distribución del producto final según las legislaciones tributarias y laborales vigentes. La segunda –informal- rompe con uno de los esquemas, ya sea de producción y/o distribución. Y por último, se encuentra la economía delictual que irrumpe ambos esquemas

1.2) El Impacto de la economía informal en América Latina y Chile: antecedentes estadísticos

Existen fuertes disyuntivas frente a la medición del peso de la economía informal en el Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, la OIT (2011) indica que 50 de cada 100 personas en la región pertenece al sector informal.

Al mirar las realidades nacionales, se asegura que los Estados con mayor cifra en la búsqueda de empleo en la economía informal, son justamente las economías de enclave agrícola, -Paraguay (70.4%), y Honduras (76.4%)-. Mientras que, las naciones más formalizadas son Uruguay (37.7%), Brasil (42.1%), quedando un promedio latinoamericano igual a 56.02%.

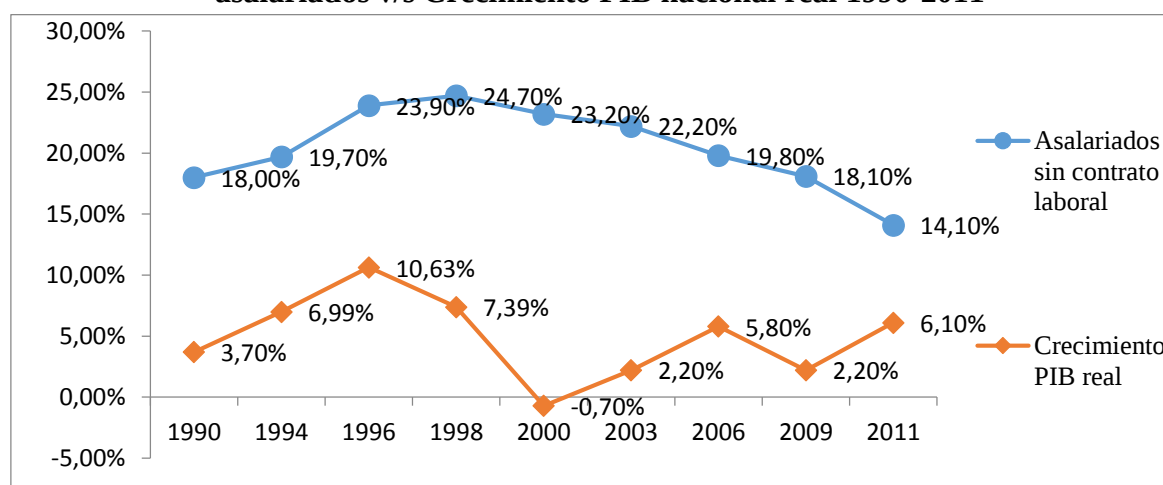
El panorama juvenil -18 a 25 años- se puede visualizar que uno de cada tres jóvenes encuentra empleo en el sector informal de la economía, siendo Bolivia (87.4) y Paraguay (87.5%) los más afectados por este fenómeno. Asimismo, los países más protegidos son Costa Rica (42.6%) y Uruguay (41.4%), quedando una media latinoamericana de 69.91%, muy por encima de la realidad total de la economía informal (OIT, 2011).

En cuanto al panorama nacional, los datos entregados por la encuesta CASEN (2003-2011) más los recogidos por Espinoza (2003) revelan la evolución en veintiún años de uno de los principales puntos de expresión de la informalidad, que en este caso, son los asalariados que al momento de ser encuestados señalan no tener contrato de trabajo. Tal como lo indica el gráfico uno, se percata que para el año 1990 se acercaba al 18% y a medida que llega al año 2000 aumenta hasta llegar a su cifra máxima de un 24,7% (año 1998). Luego, disminuye de

forma constante hasta llegar el 2011 al 14,1% –la mayoría de casos presentados y sin importar el año de medición se encuentran en los tres primeros quintiles socioeconómicos-.

Cuando estos datos son entrecruzados con el crecimiento del PIB real nacional, se puede visualizar una relación, pues a medida que existe crecimiento económico, la población asalariada sin contrato igualmente aumenta, generando un proceso pro-cíclico (Guardia 1995). No obstante, cuando la economía nacional entra en la recesión asiática (1997-2001) los datos se disparan, al mismo tiempo que baja el PIB nacional. Sin embargo, este fenómeno no se replica con la última desaceleración entre los años 2008-2011, pues al contraerse nuevamente el PIB, lo hacen también los asalariados informales. Una respuesta tentativa a este fenómeno, es la incorporación de la ley de subcontratación adoptada el año 2007⁴, y que entrega un cimiento legal para los empleos extra-legales que se venían dando históricamente en las cifras nacionales.

Gráfico 1: Porcentaje de asalariados sin contrato respecto al número total de asalariados v/s Crecimiento PIB nacional real 1990-2011



Fuente: elaboración propia en base a CASEN (2003-2011), Espinoza (2003) y Gregorio (2008)

Frente a lo último, la OIT (2008) plantea que dentro de estas cifras, los jóvenes son el sector económicamente más vulnerable a caer en el desempleo o en el mercado informal. Lo anterior, se da por una serie de falacias adquiridas en los empleadores por estereotipos propios de su condición etaria, asumidos como individuos impuntuales, irresponsables, con nula capacidad de emprendimiento y/o baja disponibilidad.

Asimismo, existen problemas dentro del mercado laboral, ya que éste no es capaz de absorber a jóvenes con escasa cualificación y garantizar sus derechos sociales. Además, no se expresa una sincronía con la educación recibida por ellos, y, en consecuencia, los argumentos

⁴ Entrada en vigencia el 14 de Enero del año 2007 la ley de “Subcontratación” autoriza a la empresa principal para velar por el cumplimiento de la empresa contratista por los contratos, remuneraciones y previsiones de los trabajadores que dispone para la primera.

expuestos vienen a complementar la situación con la que se plantea el nacimiento de la economía informal como contexto de análisis como se verá a continuación

1.3) El mercado del propinero en la ciudad de Santiago: aproximaciones al trabajo informal

Para comenzar se plantea denominar a la unidad de análisis como “propinero” en vez de “empaque”. Esta decisión se justifica ya que, la noción de propinero alude directamente a su condición de relación económica con el cliente, en la cual y dependiendo del contexto laboral en donde se desempeña, permite una fácil detección del individuo. No sucede lo mismo cuando se le denomina “empaque”, debido a que esta palabra es compartida por empleos que remiten contextos laborales diferentes, como trabajadores que se desempeñan en la bodega, o quienes realizan la labor de empacar, o sea, ordenar.

Ahora, haciendo un recorrido histórico normativo, las organizaciones informales de propineros fueron por primera vez tomadas en cuenta por la Inspección del Trabajo el año 1999, señalando las siguientes características: a) era un trabajo realizado por menores de edad desde 14 a 18 años; b) se ejercía dentro de un recinto privado; c) se solicitaba autorización de los padres, certificados de nacimiento y escolaridad de dicho menor; d) la necesidad de ocupar una pechera o prenda distintiva, facilitada por el supermercado; e) la relación con el cliente era la propina; f) los deberes y derechos eran fijados con algún encargado de la organización económica formal o supermercado; g) la organización del propinero nace a partir del supermercado; h) muchas veces ellos ejercían actividades laborales propias de un trabajador formal del supermercado como acarrear carros (Inspección del Trabajo, 1999).

Frente a este hecho, la normativa estableció, en primer lugar, la irregularidad de dicha relación laboral, ya que “el empaque, pues, es un servicio económicamente relevante para los supermercados, dado que dicho trabajo cierra el proceso productivo de la venta” (Inspección del Trabajo, 1999), en este sentido se debía generar las instancias para regularizar este hecho, ya que existe “la obligación de asistencia al trabajo; el cumplimiento de un horario; la subordinación a instrucciones y controles provenientes del empleador; la obligación de asumir día a día la carga de trabajo que se presenta; la continuidad de los servicios personales prestados” (Inspección del Trabajo, 1999).

Desde esta ordenanza transcurren casi once años en donde el único documento oficial se establece por medio de la Cámara de Comercio de Santiago (2011), el cual da cuenta de una serie de proyectos de Ley ingresados a la Cámara de Diputados el año 2011 y que aseguren las relaciones entre los propineros y el supermercado, en el cual señalan principalmente: a) no generar un contrato de trabajo a empaquetadores si son estudiante de educación media o superior; b) la propina pagada por dicho público a quienes desarrollan las actividades de propinero, no constituirá remuneración ni renta para efecto legal alguno; c) el establecimiento comercial no podrá retener o compensar cantidad alguna por

desarrollar estos servicios y tampoco podrá cobrar por el uniforme o implementos de seguridad que sean necesarios para la prestación de tales servicios; d) la jornada de trabajo no excederá las 3 horas diarias y 15 horas semanales.

Más allá de la mirada jurídica, no existen estudios nacionales e internacionales que den cuenta de la realidad de los propineros, siendo un tema que hasta el día no ha sido tocado por las ciencias sociales. Apreciándose netamente desde la óptica periodística y/o jurídica⁵.

Ahora, cuando se intenta describir la realidad del propinero, se debe partir por dos hechos esenciales que marcan su entrada y salida en este mercado laboral a) el propinero debe ser un estudiante de educación superior⁶ b) debe disponer de su tiempo de ocio para trabajar.

La articulación colectiva de la oferta de mano de obra se constituye mediante organizaciones económicas de carácter informal. Cada asociación mantiene sus propios representantes, organigrama, y otros tipos de distinción simbólica como ropa de trabajo, credenciales, derechos y deberes con el propinero que se hace parte, generándose fronteras claramente visibles al momento de ver la composición de las organizaciones.

Las mismas, entran en contacto con la formalidad económica -el supermercado- mediante un trato informal, en la cual los representantes contactan a la empresa y aseguran el monopolio de la línea de caja⁷ con el fin de administrarla. El supermercado a su vez le exige a la organización que debe seguir algunos deberes propios de conducta, responsabilidad y, con ello, se pacta el trato dando vida económica a la organización. Dentro del mismo, la empresa formal le pide a la organización mantener siempre ocupada la línea de cajas como un servicio extra a los clientes de dicha entidad, y por el cual no entregan ningún tipo de recompensa económica. Por ende, lo que se mantiene como ganancia de la organización informal es la cantidad de propinas que el cliente entrega de forma voluntaria por el servicio de embolsar, organizar y trasladar los bienes adquiridos por el cliente, constituyéndose como una práctica económica que muchas veces no puede ser encasillada, ya que la propina no es un sueldo, caridad, ni tampoco es un soborno.

Este es el punto de relevancia, ya que se cuestionó la misma racionalización económica del propinero, quién se margina de la economía y trabajo formal para buscar beneficios económicos dentro de la informalidad y cómo estos constituyen un eslabón de integración

⁵ En este sentido, solo se pueden mencionar esfuerzos generados por el periodismo de investigación, entre ellos el reportaje “Pagar por Trabajar”, del Programa “Esto no tiene Nombre” transmitido por TVN (Televisión Nacional de Chile) a fecha 17 de Octubre, año 2011

⁶ El mercado de la educación superior chileno desde los años ochenta tiene su incremento en matriculas por la apertura de la educación superior al sector privado –es decir, un aumento de instituciones de formación-, como al constante incremento de acceso a becas de mérito y créditos bancarios por parte del Estado, el decaimiento de los índices de pobreza, y el aumento de los ingresos autónomos desde los años noventa (OCDE, 2009). No obstante, se perfila como una de las más costosas a nivel mundial (Meller, 2012) con un costo promedio superior al 40% respecto al ingreso per cápita de la nación y que han elevado constantemente su valor en matrículas y aranceles por sobre Índice de Precios al Consumidor (IPC) en los últimos 20 años.

⁷ La línea de caja se conoce como el espacio en donde los clientes del supermercado pasan a pagar sus productos y se dibuja como una línea recta que atraviesa todo el supermercado en su interior.

social, en un tramo etario distintivo, es por ello, que los próximos apartados estarán dedicados a investigar teóricamente estos aspectos desde la sociología y economía moderna.

2) Conceptualización

2.1) Sociología de la elección económica: desde la elección racional hasta la elección razonable

Al momento de adentrarse en las argumentaciones respecto de la teoría de la acción se debe enfatizar un aspecto central: no existe un consenso respecto al mismo. Por ende, se dará profundidad a tres corrientes que problematizan sobre la racionalidad: a) la teoría de las elecciones racionales, b) la corriente funcional-sistémica y c) el estructuralismo moderno.

Dentro de esta pluralidad paradigmática, se encuentra la Teoría de las Acciones Racionales -en adelante TAR- en donde Abitbol y Botero (2005) parten del supuesto básico al concebir que la acción social comienza desde el individualismo metodológico, es decir, la explicación por lo social no se encuentra a nivel de estructuras, organizaciones, sino del individuo.

Para Abitbol y Botero (2005), la TAR clásica se mueve en los siguientes patrones: a) las razones de sus acciones se definen como las causas; b) existe un juicio deliberativo por parte del agente que estima, escoge y jerarquiza sus posibles acciones para obtener el máximo de utilidades; c) los resultados de la acción son igualmente estimados y jerarquizados d) los resultados de la acción no son concatenaciones lineales, sino que toda acción se mueve bajo una probabilidad esperada y evidentemente maximizada por el individuo.

Sin embargo, la TAR no es un concepto estático y evoluciona según las recomendaciones que realizan para poder ampliar su eficacia explicativa. De esta manera, Abitbol y Botero (2005) encuentran cuatro grandes disyuntivas -y críticas- al momento de utilizar el concepto clásico de la acción racional: a) los deseos y creencias de acción del individuo no son consideradas como interpretaciones subjetivas; b) no toma en cuenta la acción del entorno en las probabilidades de elección y ejecución, independiente y condicionante de la acción individual; c) asume que la capacidad de calcular estimaciones es ilimitada en los individuos y d) concibe que los individuos no acceden a la información completa con el fin de calcular estimaciones.

Por otro lado, Axelrod (2004), desde la estrategia cooperativista, plantea que la elección racional es una estrategia deductiva de mirar lo social y que no considera aspectos básicos como la adaptación, el aprendizaje y la capacidad reducida de racionalidad de los agentes, producto de la complejidad presente en el ambiente en donde se desarrollan.

Un ejemplo de ello es la teoría del prisionero y explica los principios anteriormente señalados, pues “primero, todos tratan con problemas y oportunidades de cooperación en un entorno más o menos competitivo. Segundo, todos emplean modelos que usan modelos adaptativos en lugar de racionales” (Axelrod, 2004, p. 19). Para Axelrod, la cooperación y la reciprocidad son dos procesos que se encuentran de forma innata en la sociabilidad del individuo y la sociedad.

Los individuos, más que actuar de forma racional, lo hacen como “ensayo y error”, es decir, las malas prácticas basadas en el egoísmo son castigadas a tal punto que se eliminan de las conductas relacionales periódicas, en cambio las relaciones positivas son fortalecidas y son mantenidas en el tiempo. Este fenómeno es conocido como las “gana-persiste, pierde-cambia” (Axelrod, 2004, p. 52).

Desde la mirada funcional, Parsons mira la acción económica como un “sistema de acción integrada” (Parsons, 1999, p. 45), remitiéndose a un espacio temporal y cultural de un modo ordenado, en el cual los actores tienden a la conformidad con un sistema compartido de criterios de orientación de valor. La misma se explica mediante un modo de cumplimientos de sus propias disposiciones de necesidad y “una condición para “hacer óptimas” las reacciones de otros actores significativos” (Parsons, 1999, p.47).

Todo sistema de acción social no debe entregar sólo deberes ni imposiciones, ya que deben existir gratificaciones que hacen sentido en la búsqueda de expectativas. Sin embargo, la búsqueda de ellas se da bajo una doble finalidad: una cognitiva y/o evaluativa -obtención de bienes o servicios- y otra afectiva o emocional –moral- (Parsons, 1999). Las anteriores, en su conjunto, configuran una relación de integralidad pues que esas gratificaciones deben responder a las expectativas de ego y alter, configurando una relación temporal perdurable.

En cambio, desde la perspectiva sistémica-funcional (Luhmann, 2005; 2006), se puede apreciar ya una ruptura al momento de hablar del cimiento epistemológico de la sociología, ya que Luhmann parte desde el estudio de la comunicación y sentido en los sistemas sociales.

El sentido es el motor de lo social, pues se encuentra cargado de procesos de información -comunicación-, los cuales ordenan, codifican, y comprenden para obtener una posible respuesta (Luhmann, 2006). Por ende, la pretensión del *rational choice* bajo la mirada luhmanniana se encuentra en la óptica de segunda observación -en este caso el científico- que busca una explicación solipsista de los entramados de comunicación/sentido.

Para superar la racionalidad, se acude a los “medios simbólicamente generalizados” que son “redundancias generales de comunicación provistas de sentido” (Luhmann, 2006, p. 279) en donde los sistemas sociales se autoreferencian, mientras que las organizaciones y sistemas de interacción eligen sus normativas apelando a su contingencia.

Uno de los medios simbólicamente generalizado es el “dinero” y responde a la lógica de intercambio de un mecanismo ya dotado de sentido objetivo, el mismo necesita los procesos de producción/distribución de bienes y servicios para seguir perpetuando su existencia, y nutriéndose de los mismos. Asimismo, se puede desempeñar ya sea, en el carácter económico informal/formal siendo funcionalmente equivalente y presentándose como dicotomía, sin embargo, ambas se auto-validan perpetuándose gracias a la clausura operativa (Luhmann, 2006).

El paso de una distribución/producción formal/informal se puede entender como un acoplamiento estructural entre economía y derecho que guían en su conjunto las directrices del medio simbólico, al existir comunicación entre dos sistemas sociales, crean un nuevo

sentido cargado de un “novedoso de condicionamiento y motivación” (Luhmann, 2006, p. 156) de adscripción y para determinadas funciones. Este se establece como un “programa”, es decir, como un conjunto de códigos reglamentados moralmente, y en el caso de la acción económica informal sería producción formal/distribución informal o producción informal/distribución formal, quedando su homóloga formal bajo el tutelaje jurídico (Luhmann, 2006)

Por último, Bourdieu (2001) desde la tradición estructuralista, parte su discusión que realiza con la ciencia económica enfatizando que la acción del individuo no se mueve bajo lógicas de medios y fines ni en “(...) las conciencias racionales o en determinaciones mecánicas originadas en poderes exteriores” (Bourdieu, 2001, p. 22). Para el autor, la teoría de la acción racional se configura como una visión ultra-subjetiva y finalista de la conciencia sin inercia que borra desde cero la configuración de mundo en el cual se inserta el individuo, su experiencia y futuras decisiones (Bourdieu, 2007).

De esta manera, se comparte la visión del *Habitus* como condicionante entre estructura estructurante de acción y se coloca en el término medio, entre sentido común -biografía- y prácticas racionales –estructura-; el individuo ante todo es portador de capitales que hacen condicionar su acción hacia un sentido marcado por la “espontaneidad condicionada y limitada” (Bourdieu, 2001, p. 239). Este principio hace que la acción no sea una reacción inmediata, sino más bien una práctica estratégica, ya que todos los individuos poseen una capacidad de *illusio* que obliga y condiciona a participar en el campo de lo social.

Sin embargo, la acción estructurante no lo es todo, es por ello Bourdieu señala que los individuos generan un “sentido práctico” definido como un conjunto “adquirido de preferencias, de principios de visión y división (lo que se suele llamar gusto), de estructuras cognitivas duraderas que orientan la percepción de la situación y respuesta adaptada” (Bourdieu, 1997, p.40); siendo este concepto el que media entre la acción estructurante y el sentido de acción.

Esta conversión indica que los individuos actúan de forma razonables, porque se encuentran entrecruzadas o imbricadas (Polanyi, 2006) por el entramado de relaciones de poder en lo social, los individuos son portadores de capitales que dibujan el entramado social en donde se insertan, configurando realidad, diferencia y distinción (Bourdieu, 2007).

2.2) Integración social desde la sociología latinoamericana: ¿Integración pasiva o activas desde la mirada micro-meso-macro social?

Cuando se señala que las acciones de los individuos son elegidas -o no- de forma razonable o con influencia respecto al entorno, además se advierte, que en su conjunto dibujan algo más que la relación del individuo con otros, sino que también con el entorno y, la estructura social, generando procesos de integración y/o exclusión social.

En este sentido, Germani (1971) entiende que América Latina vive en un proceso de diferenciación funcional entre una sociedad tradicional hacia una moderna, con lo anterior se deduce el principio de mirar la realidad como una totalidad sociocultural, haciendo que el sistema social sea conformado por una serie de partes interdependientes.

Desde un nivel funcional, la integración completa en Germani (2010) se encuentra en un plano ideal en donde todos los individuos puedan elegir una forma de integración a la sociedad, pues se encuentra funcionalmente diferenciada y a roles que no están prescritos ni por estamentos ni clases. Para llegar a este fin se necesitan principios normativos mínimos, que no afecten la integración del otro, pero que acrecienten la expresión de la individualidad.

No obstante, el papel evolucionista de la teoría de Germani (2010) queda un entredicho, al deducir que no se puede hablar de un tipo ideal de sociedad al estilo weberiano, pues el trazado de la historia sociopolítica del continente hace pensar que nos encontramos en un periodo de plena transición o un “regazo que obedece también a la coexistencia de elementos anacrónicos dentro de la estructura social” (Germani, 2010, p. 124), generando un nuevo marco de análisis que necesariamente requiere una constatación empírica y un deseo político por clarificar el camino de transición hacia el desarrollo.

Este marco de transición entrega pautas de acción a los individuos que posibilitan una integración social y se pueden constatar en la estratificación social existente, pudiéndose desarrollar a través de tres niveles: a) criterios normativos según la posición social de los actores que se institucionalizan culturalmente b) límites mínimo y máximos de gratificación que esperan los individuos según su posición social c) auto-identificación de los miembros de una determinada clase y que los distinguen de las otras, es decir, aspectos psicosociales que configuran la personalidad social del *status*.

En cambio, para Mascareño (2010) el proceso de diferenciación social completa o policéntrica es un sinónimo de integración sistémica/social, ya que es la perfecta automatización de los sistemas sociales, en donde ninguno se erige por sobre otro, pero siempre exista comunicación y acoplamiento estructural entre ellos, haciendo primar la elección propia de los actores inversos en ella, apelando a su contingencia.

Sin embargo, el desarrollo sociopolítico del continente no tiende hacia la diferenciación funcional policéntrica, sino más bien hacia una de tipo concéntrica “(...) estructurada en torno a la presencia de sistemas cuya fuerza comunicativa genera un campo gravitacional que se concentra la comunicación social y que les permite situarse en una posición dominante frente a la totalidad, bloqueando su despliegue autónomo” (Mascareño, 2010, p. 25). Concebir una sociedad de corte concéntrica es señalar que –por lo menos en la realidad latinoamericana- tanto la política hasta la década de los setenta y luego la economía hasta el día de hoy se convierten en los discursos hegemónicos de la sociedad.

Una sociedad concéntrica afecta las formas de integración en la sociedad apelando a dos procesos que se encuentran caminando en conjunto con la diferenciación: a) una de ellas son las redes de estratificación calificadas como formas clasistas de entender las relaciones de integración, no apelando al sistema de funciones son más bien a las condiciones de fortuna, pues “ser rico no significa ser sabio ni tener capacidad política para ser presidente (aunque por efecto de la estratificación, aún puede suceder)” (Mascareño, 2010, p. 255) b) las redes de reciprocidad en donde apelan los vínculos informales fuera del marco normativo en el acoplamiento jurídico-político, es decir, el clientelismo político o la economía informal que su “éxito a nivel estructural depende de su invisibilidad porque siempre operan fuera de los

márgenes de la ley y los procedimientos socialmente aceptados” (Mascareño, 2010, p. 143); generando inclusión dentro de la exclusión formal.

Ambos procesos afectan la integración de expectativas-normas a los cuales se ven expuestos los sistemas de interacción, configurado una visión de realidad producto de la interferencia en los procesos de diferenciación. Lo anterior, crea una “asincronía entre expectativas de inclusión y posibilidades de inclusión, es por tanto, una asincronía entre mecanismos formales e informales de la sociedad mundial contemporánea” (Mascareño, 2010, p. 119).

En un sentido contrario, Cardoso y Faletto (2003) parten desde la lectura de las interacciones de clase –nacionales e internacionales- que en su conjunto rigen los lineamientos económicos de una sociedad determinada. Bajo este ángulo, los autores entienden que para develar el desarrollo se deben aproximar cuatro aproximaciones básicas (Cardoso y Faletto, 2003): a) el análisis estructural de las relaciones económicas y políticas b) el análisis histórico de los actores vistos como clases sociales y grupos de interés económicos c) las distintas orientaciones de valor de estos grupos d) y la relación de los tres puntos anteriores con la dinámica global.

La relación que marca al continente sintetizando los puntos señalados sería la dependencia, es decir, las marcadas relaciones de interés entre grupos de poder económico y político nacional con las burguesías centrales capitalistas.

En un contexto de dependencia, las orientaciones de valor de los grupos y clases sociales se mueven bajo “afinidades electivas” (Cardoso y Faletto, 2003, p. 197) que responden a ejes de articulación en una igual de clase con un algún organismo externo de ella en busca de relaciones de reciprocidad que extraigan beneficios para ambos (supermercado/organización económica informal). Estos acuerdos no se afianzan bajo una lógica social determinista, pero es la estructura quien entrega un marco de posibilidades de acuerdos entre las alianzas, que en su conjunto dibujan “prácticas sociales (...) trayectorias determinadas y se excluyen otras tantas alternativas” (Cardoso y Faletto, 2003, p. 136).

2.3) Transición laboral: hacia una reformulación del concepto de moratoria social

Los actores económicos denominados propineros caen en una generalidad que es necesario explicar, en su mayoría se encuentran en una construcción social denominada “juventud”. Estableciéndose como una unidad de análisis para el pensamiento sociológico que intenta definir ante todo, sus límites analíticos diferenciales de etapas como la infancia y adultez.

Bourdieu (1990) señala que la creación y división de las edades es una cuestión arbitraria realizada por individuos que tienen diferencias de capitales específicos. Lo antepuesto, hace que estas divisiones contengan características según la posición en el espacio social. Para el autor, uno de los procesos claves para la consolidación de la juventud fue la expansión de los sistemas de enseñanza en siglos anteriores –siglo XIX y XX-, posibilitando una ruptura entre la niñez y la adultez, generando una nueva tipología de representar lo social.

Esta ruptura en la construcción de lo social puede ser considerada desde el paradigma de la socialización (Parsons, 1999) o desde la subjetivación política (Lemus, 1996), no obstante y para la investigación, la moratoria social adquiere una relevancia mayor, pues:

“alude a un plazo concedido a cierta clase de jóvenes, que les permite gozar de una menor exigencia mientras completan su instrucción y alcanzan su madurez social y económica. Es un período de permisividad, una especie de estado de gracia, una etapa de relativa indulgencia, en que no les son aplicadas con todo su rigor las presiones y exigencias que pesan sobre las personas adulta.” (Margulis, 2001, p. 47)

Bajo esta sentencia, se esclarece lo que Bourdieu ya señalaba, la juventud entendida desde la moratoria social posee una contingencia al momento de concebir que sus características le permiten gozar de ciertos privilegios antes de enfrentarse a la etapa adulta. Sin embargo, este concepto sólo rige para los individuos que son parte de los sistemas de enseñanza, suspendiendo su incorporación al mercado laboral.

Otro aspecto a mencionar, como crítica al concepto, es lo endeble del mismo, pues al indicar que es una “menor exigencia” y “permisividad”, estos aluden a un fenómeno no determinista al momento de entender la moratoria social. Por ende, se podría señalar que el mercado del trabajo excluya, pero no en su totalidad a los sectores concebidos como jóvenes. Asimismo, el carácter permisivo alude a la flexibilidad de la categoría, es decir, los jóvenes pueden poseer menores exigencias y eso le permite emplearse de formas flexibles, tema que es vital para la presente investigación.

Para superar la condición de moratoria social, Casal (1996; 2002) parte desde la expresión de “transición a la vida activa” -en adelante TVA-, lo que implica tomar en consideración dos principios básicos de lo social, por un lado el biografismo y la presión estructural –es decir su Habitus-, mediante los cuales se concibe que el individuo tenga una creación de expectativas y toma de decisiones desde y en la búsqueda de una posición social “terminal”. Por otro lado, esas proximidades se encuentran determinadas por la misma posición social en el campo, es decir, las diferencias de capitales económicos y culturales promueven un marco de acción diferenciado pero homogéneo. Ambas consideraciones obligan a tomar un tercer carácter, en donde se enmarcan las diferencias de itinerarios de los individuos, que en base a sus expectativas estructuran y dan paso a una heterogeneidad finita de acciones posibles, siendo perfectamente comparable con la tesis bourdeliana de la acción social.

Casal (1996), incluso llega a la construcción de una tipología en base a las trayectorias de preparación de capital en donde se pueden responder a cinco lógicas excluyentes: **a) Éxito precoz:** en este caso los jóvenes parten desde una alta expectativa definida por una preparación profesional, por ende el cumplimiento de expectativas con la inserción laboral se establece sin mayores demoras. **b) Trayectorias obreras:** se identifica con los jóvenes que son parte en el presente del cúmulo del trabajo no cualificado y manual, teniendo un horizonte disminuido y limitado de expectativas. **c) Trayectorias desestructuradas:** se emplea para los individuos que poseen hojas de vidas marcadas por las interrupciones, ya

sea laborales como educacionales. Al no poseer una expectativa que oriente su accionar genera desordenes al momento de velar por la elección del trabajo y la integración social que implica el mismo, generando procesos de victimización pasiva y tensión social.

d) Trayectorias en precariedad: apela al modo en los cuales los jóvenes poseen en camino de la precariedad, es decir, sus trabajos esporádicos como profesionales se encuentran marcados por la inestabilidad, la continua rotación laboral, generando expectativas oscilantes según en donde se coloque el individuo. **e) Aproximación sucesiva:** en este caso las expectativas poseen un aumento progresivo, producto de una escolarización cada vez más prolongada, sin embargo, el individuo experimenta una inserción laboral previa, marcada por la precariedad, subocupación, mercado secundario; ambas condiciones dibujan una relación paradójica entre expectativas y estructuras.

En contraposición a la TVA se configura la propuesta de Jacinto, Wolf, Bessega y Longo (2005), ésta igual parte desde el concepto de transición hacia la vida adulta, pero tomando en cuenta que la elección de un trabajo posee dimensiones subjetivas referidas a aspiraciones y expectativas de los actores, muy cercana a la óptica parsoniana-luhmanniana.

Para los autores la precariedad de empleo en la vida juvenil es un hecho casi generalizado y a partir de este principio, señalan que los jóvenes comienzan su itinerario en entornos de trabajo flexible. Para algunos se compone como un proceso hacia la estabilización laboral, mientras que para otros es la condición permanente de relación con el mercado del trabajo (Jacinto; Wolf; Bessega y Longo, 2005).

Sin embargo, la variable a constatar es el aprendizaje que se forja como una contradicción frente a la idea pasiva del actor, al punto que muchas ofertas laborales se “juvenitalizan” o son “zonas de empleos juveniles” (Jacinto; Wolf; Bessega y Longo 2005, p.9), adquiriendo un peso en senda de la diferenciación social. Estas opciones del trabajo por ende, ya no se configuran como pasos de exclusión social, sino más bien como el sentido de disputa que poseen los jóvenes por incorporarse en los marcos de la integración social.

3) Aspectos Metodológicos de la investigación

Esta investigación se sustenta por tres premisas teóricas: la primera y central es describir el proceso racionalidad de elección que posee el propinero, para luego develar los procesos de integración social de los actores económicos, a partir del sustento que dicha integración se establece bajo una relación conceptual etaria-educacional-laboral particular.

La investigación se entabló bajo el paradigma comprensivo y carácter descriptivo (Corbetta, 2007), pues la realidad de la cual se quiere dar cuenta se expresa mediante acciones y lenguajes de los actores, que acuden a los mismos con el fin de expresar sus propios procesos de subjetividad.

El método utilizado para la búsqueda y análisis de la información recolectada fue la Etnometodología (Garfinkel, 2006), la misma advierte tres fenómenos claves: a) primero que los individuos en su diario vivir adquieren las perspectivas culturales b) se pueden acceder a ellas mediante los discursos y acciones que los individuos emplean (Rodríguez,

Gil y Jiménez, 1999) c) los individuos que se encuentran dentro en la realidad social expresan sus vivencias por medio de “hallazgos racionales” (Garfinkel, 2006, p116), los mismos parten por entender su realidad ante todo como ordenada y en ella extraen sus significaciones que serán el motor de la expresión de lo social

En cuanto a las técnicas de recolección de datos, se utilizaron las entrevistas semi estructuradas individuales y observaciones participantes. Lo anterior llevo a generar triangulación de técnicas y en paralelo las conclusiones fueron validadas mediante la triangulación teórica (Stake, 1998).

4) Análisis de datos

El método de análisis utilizado para la presente investigación corresponde al Análisis Estructural (Martinic, 1992), el mismo entiende que al momento de adentrarnos en la información se tenga presente los patrones culturales que posee la realidad de la cual se quiere dar cuenta, ya que estos tienden a ordenar las acciones materializadas en discursos presentes en la unidad de análisis.

Para llegar a lo anterior, se dieron cuatro pasos de análisis: a) construcción mecanismo de condensación mediante la reunión y posterior categorización de redundancias en el discurso de los propineros b) determinación de las direcciones calificativas de los códigos a raíz de los opuestos calificativos c) construcción de totalidades calificativas mediante la entrada de los recursos teóricos de la investigación e integración positiva/negativa de los códigos binarios d) construcción de “estructuras axiales de significado” siguiendo la direccionalidad de las totalidades calificativas, en donde se presentaron ejes contrapuestos mediante el sistema del signo -propositivo (+/+), propositivo ambivalente (+/-), negativo ambivalente (-/+) y adversario (-/-)-.

Por otro lado, se dará paso a la presentación por objetivo de investigación, en donde el primero estuvo orientado a dar cuenta de la racionalidad del propinero desde la elección de su plaza laboral informal, en segundo lugar se dio paso a marcar los pilares de integración/exclusión social del actor económico a raíz de su condición estudiante/trabajador informal, y en tercer lugar se dio paso a dar cuenta de las trayectorias laborales del propinero en el marco de una “transición laboral”

4.1) La racionalidad económica “situada” del propinero.

En primer lugar, se constituyó la racionalidad del propinero en cuanto a su entrada a la plaza laboral informal bajo el sistema de elecciones racionales, las mismas entregan herramientas teóricas fundamentales para dividir conceptualmente el proceso de dicha elección. Los análisis indican que los propineros poseen razones como causas. Sin embargo, estas razones se encuentran bajo “una razón situada” de concebir subjetivamente qué es la economía formal e informal, pues “la deseabilidad económica” del actor investigado se encuentra en un bosquejo dual, valorativo y cambiante según su posición proyectada en el espacio social.

En este sentido, se evidenció que los propineros marcan, por medios de sus acciones y discursos, una racionalidad no entendida desde la óptica lineal e individual. Al momento de

buscar la maximización económica los propineros dividen empíricamente hechos que asimilan como prejuicio económico –normas injustas, utilitarismo en sus compañeros- y beneficio económicos –trabajo flexible, beneficio económico inmediato-. No obstante, el cálculo también incide en un “conocimiento” a cerca del entorno, relacionado específicamente con la densidad de clientes que visita el supermercado, en donde a mayor cantidad, mayor disposición del propinero a entrar a la línea de cajas y atender al cliente.

Sin embargo, dentro del cálculo del cual se da cuenta, se pueden encontrar elementos que subyacen a la misma organización en donde el propinero se inserta. Dentro de este punto, la reciprocidad y cooperación son un elemento que se encuentra operacionalizado en la densidad de relaciones que la organización alberga, pues los actores económicos utilizan la confianza y amistad de carácter diádico para verse más retribuidos económicamente con sus compañeros próximos utilizando a su favor la reglamentación interna de la organización informal. No sucede lo mismo, cuando la confianza y la intimidad son bajas, tendiendo a surgir la racionalidad utilitarista e inclusive perjudicial con el compañero de trabajo. Concluyendo, la actitud cooperativista que planteada Axelrod en este caso de estudio marca un nuevo elemento a la discusión, que permea al grupo y lo sub-divide simbólicamente a raíz del conocimiento del entorno y sus compañeros.

Asimismo, la visualización del cálculo no sólo es entendida en el bosquejo intra-extra organizacional, entrando en dialogo con la misma estructura social, ya que los propineros se sienten parte de un esquema de “economía y trabajo informal”. En este contexto, el sistema de acción integrada señalado por Parsons indican que la tendencia valorativa dibuja una relación presente-futuro, en donde el primero se encuentra cargado por la flexibilidad económica propia de la informalidad. Ella configura lo que los individuos entienden por beneficio económico, al poder trabajar turnos de corta duración, elegir los días de trabajo, y ganar un dinero “óptimo e inmediato” por su trabajo. Lo anterior, se coloca en contra de los que actores denominan para ellos mismos como formalidad, asimilado como prejuicio económico, ya que en su condición de estudiantes de educación superior, la formalidad conlleva horas calculadas de trabajos, días agendados y remuneraciones acotadas y fechadas.

Esta visualización marca en “aquí y ahora” de la acción económica, no obstante, este hecho no queda estático, ya que se encuentra proyectado en un tiempo determinado de acción y asemejado con el término de la educación superior en el cual se ve inserto el propinero. En este punto el criterio valorativo de ambas economías cambian, y la formalidad pasa hacer el ideal alcanzar y la informalidad queda relegada. Mientras sucede este proceso, los propineros van definiendo intersubjetivamente y avalando la formalidad e informalidad económica.

Otro elemento que media la racionalidad, específicamente en su punto valorativo, tiene que ver con la legitimidad del recurso económico obtenido, Luhmann en este apartado señalaba que el sentido es un motor de comunicación social. Este hecho se ve clarificado al tensionar el origen de la obtención del beneficio económico, pues el propinero tiene un juicio de su organización y con ello varía su racionalidad económica, que en este sentido fue dividida en dos: benevolencia y lucro. Es diferente situarse en una organización que apela a la ayuda de los universitarios, en cuanto a la entrega de una oportunidad para que desarrollen ambas

actividades de manera armoniosa, las mismas hacen florecer la acción cooperativa del individuo y el cumplimiento de normas. No sucede lo mismo al visualizar la organización como un eslabón de lucro, específicamente de los cargos superiores, ya que el individuo condiciona su actividad económica basada en supuesto individual utilitario y generando una confianza interna menor.

Continuando, un tema es la configuración de la racionalidad del propinero, y la otra es el aprendizaje que posee un actor económico que se inserta en esta realidad particular. En ello, Bourdieu y sus categorías de “sentido práctico” y “acción razonable” fueron claves, ya que se logró evidenciar que los propineros al momento de entrar deben generar una “reconversión del capital cultural”, pues dicho capital cultural, en un principio posibilitaron la entrada a la organización mediante la clarificación de su credencial universitaria en progreso, pero, que estando dentro de ella deben prescindir de ella y aprender el oficio del propinero. Este hecho se ve clarificado en la relación que entabla con el cliente, pues el hecho de capturar propinas implica toda una “lógica de atención” en donde el mismo no sólo embolsa y ordena, sino que influye en la decisión del cliente, persuadiéndolo para aumentar la cantidad de propinas, apelando a su propio cálculo económico. Lo anterior, además demuestra la racionalidad situada del propinero, pues toda su configuración es un constructo aprendido en un tiempo determinado que marca la entrada y salida de la plaza laboral.

En suma, la racionalidad del actor económico descrito es una práctica razonable, que sólo estando dentro de una organización, entorno y contexto determinado entrega lo que ellos entienden asimismo como beneficio y prejuicio económico.

4.2) La integración social-activa del propinero:

Al momento de hablar de la integración social del propinero, esta será desde tres niveles a) intra-organizacionales, b) meso-organizacional (relación con otras entidades) y macro-organizacional (relación con el entorno sistémico).

A nivel intra-organizacional y utilizando a Germani, se considera que no existe una lógica imperante al interior de la organización propinera, con ello, también se desmedra la auto identificación del actor económico a un grupo determinado y con ello crear instancias de inclusión social, determinación homogénea de criterios normativos y posibilidades mínimas y máximas de gratificación social.

Entre los elementos que juegan a favor de este fenómeno, se encuentran: a) las simetrías que consideran los individuos en su condición etaria-juvenil que en su conjunto, es decir, pasan por las mismas trayectorias vivenciales que los hace sentirse parte de un todo homogéneo. Lo anterior, se encuentra muy de cerca con b) la categoría educacional en donde gran parte de los propineros se insertan, que más allá del tipo de educación que ellos reciben – universitaria, instituto profesional o centro de formación técnica-.

No obstante, existen dimensiones que hacen sentir a los propineros dentro de una organización heterogénea, en ellos podemos mencionar las diferencias dentro de la organización interna, es decir; a) la discrepancia de roles hacen que los mismos tengan tareas

diferenciadas y con ello una aproximación divergente hacia las gratificaciones económicas –la distinción propinero/encargado/encargado de local- b) la disconformidad que poseen los propineros quienes además cursan un programa de pre-grado con los propinero que por diferentes razones no mantienen una regularidad con sus programas de estudios c) las diferencias socioeconómicas que generan simbólicamente los propineros en cuánto a qué hacer con sus ganancias económicas, es decir, generan divisiones en base a la distinción ocio/mantenimiento o diversión/costear estudios.

Dentro del nivel meso-organizacional, se consideró la relación de la organización informal con su par próximo, que en este caso es el supermercado, en cuanto a su horizonte económico. Para ello, se ha acudido a Cardoso y Faletto quienes plantean el inicio, durabilidad y perpetuación de los constructos de dependencia a raíz de las “afinidades electivas”.

Frente a este hecho, existe una lógica dominante al sostener que el propinero se encuentra dentro de una “círculo” o una “cadena” productiva que los envuelve no sólo a ellos, sino que también a la identidad formal. Esta se esgrime como un “servicio” que tiene como una lógica potenciar la atención al cliente en diversos aspectos, ya sea, que tenga un servicio más fluido, rápido, personalizado y por sobre todo más ordenado.

Según los propineros, ambas organizaciones tienen como consideración prioritaria al cliente, ya que en éste ven el escenario ideal para sacar un provecho que es mutuo, mientras la organización formal extrae todos los beneficios que significa ganar o mantener un cliente dentro de sus filas, a esto acompaña el hecho que la organización económica informal tiene a disposición una “densidad de clientes” que son proclives a entregar propina, siendo el origen y principal medio de recurso que posee dicha organización.

Sin embargo, hablar en términos de dependencia implica asumir que las relaciones entre ambas organizaciones aunque se necesiten mutuamente bajo un criterio de afinidad común esta no se establece en una lógica horizontal, sino que más bien asimétrica, ya que poseen los mismos intereses y una tradición que los acompaña. No obstante, los propineros sienten que esta relación se confluye en términos de yuxtaposición, pues la identidad formal continuamente se encuentra en una lógica de desmedro de las acciones de la identidad informal con términos que señala “una amenaza que los van a desvincular” y se explica por nulo acceso a derechos sociales ni laborales que poseen los propineros. Por último, se puede señalar que la anterior lógica responde netamente a orígenes económicos, basados en un mutuo acuerdo de tener al cliente como blanco de gratificaciones económicas, en cambio, no se encuentran dimensiones políticas asociadas al inicio y mantenimiento de dicho acuerdos, quedando sentenciadas al uso y monopolio de la línea de cajas.

Todos estos ordenamientos van generando también un constructo normativo que va guiando a ambas organizaciones, mientras la organización económica formal se preocupa netamente por maximizar sus utilidades, la organización informal tiene un doble propósito: una es preocuparse por mantener ocupada la línea de cajas y en segundo lugar, se perpetua la relación asimétrica entre ambas entidades en base al primer punto.

Por último, y dejando de lado la visión al interior de la organización para pasar a sus vinculaciones con el entramado sistémico, aparece la visión teórica de Mascareño. El autor señala que existen formas difusas en la integración sistémica de los roles repartidos en la sociedad y una forma de dar cuenta de ellas es el carácter de no conciencia para el sistema en su conjunto y /o las expresiones del mismo.

El criterio de invisibilidad de Mascareño fue uno de los temas propuestos a indagar dentro de la investigación, considerando que no se encontraron vinculaciones políticas orientadas a prácticas clientelistas dentro de la organización, un tema de relevancia en la impronta macro-estructural de Mascareño.

Cuando se constata la premisa anteriormente señalada, los propineros señalan que existe una fuerte creencia en dos polos posibles donde se puede ver materializada la visibilidad/invisibilidad del propinero y tienen que ver con la relación del cliente y la exposición de su realidad frente a los medios de comunicación en donde se han descrito y denunciado partes de las prácticas que envuelven al estudiante –pie de página número 3-

Frente al primer punto, los propineros oscilan en discursos disímiles, puesto que existe una racionalidad de entender que la propina entregada de forma óptima ya considera un eslabón de reconocimiento por parte del cliente. Además que su presencia dentro del supermercado paradójicamente se sostiene cuando ellos no se encuentran en cajas, haciéndole notar al cliente que existe un actor dentro de la división del trabajo que se preocupa por embolsar y ordenar sus productos para ser trasladados fuera del supermercado.

En cambio, la lógica de la invisibilidad coloca en jaque temas que tienen que ver no con la propina, sino que las condiciones de trabajo de las cual está expuesto el propinero, atribuidos a que el cliente piensa que el propinero es parte de la plaza laboral del supermercado y con ello tiene acceso a horarios, gratificaciones económicas y goces del trabajo al igual que cualquier otro trabajador de la empresa formal. Este hecho genera según la mirada del propinero una merma en su búsqueda de recursos económicos, ya que se genera el juicio que el cliente visualiza la condición de propina más bien como un “plus” dentro del ordenado formal.

Frente al segundo punto, los medios de comunicación masivos adquieren una valoración importante al ser también un vehículo de argumentos para entender la condición de visibilidad/invisibilidad, pues los propineros sostienen que estos al tener un amplio espectro dentro de la opinión pública mostrando a gran parte de la población la condición de “qué es ser propinero” poniendo en jaque las prácticas orientadas a mirar la “organización como un ente de lucro” En cambio, el tópico de invisibilidad entiende que estas divulgaciones no fueron exitosas, ya que tienen un tono esporádico y que no toda la población accedió a ellas, ya sea por un tema de interés general o simplemente por olvido.

Sin embargo, ambas lógicas toman un argumento común al sostener que la visibilidad/invisibilidad no puede ser entendida como un constructo absoluto y/o pasivo y que en el trabajo del “día a día” es necesario algo más que atender al cliente, sino que hacerlo

notar que se está trabajando por él y que necesariamente tiene que existir una recompensa por ello.

Otro punto que ambas rememoran, es considerar que la condición de propinero ha tenido un aumento considerable al interior de las redes que ellos van creando en la cotidianidad y en donde van mostrando la realidad de su trabajo a los más cercanos, incluyendo círculos cercanos de confianza, mediante lógicas de cooperación y reciprocidad diádicas.

4.3) La transición laboral del propinero

Las configuraciones de racionalidad económica que posee el actor económico denominado propinero ya han esbozado prácticas de integración en su relación con sus compañeros/organización, como también con la organización formal y el entramado sistémico.

No obstante, estas configuraciones datan en un periodo de vida en el cual el propinero no sólo se define en su calidad económica, sino que también educacional, además de un tramo etario que en suma configura una categoría sociológica denominada “juventud”. La mismas, se caracteriza por atención en la fase de preparación de capitales culturales y económicos para ser utilizados en un futuro simbólico denominado como la “vida adulta”.

Una primera entrada a este período de vida indica la predominancia que poseen los jóvenes en suspender la entrada al mundo laboral en pos de la preparación óptima de sus capitales culturales. Los mismos, cuando acaben terminarán por entregarle al individuo las herramientas necesarias para acceder a lo que se denomina como “independencia económica”, es decir, la suspensión de un capital en pos de desarrollar otro, para luego tener un desarrollo óptimo de ambos y la separación del grupo familiar u cercano que los sostiene económicamente. Sin embargo, y tomando en cuenta la evidencia empírica, señala que esta suspensión es por lo menos dudosa, pues la interrupción tiene una vigencia según las realidad socioeconómica que posean dichos jóvenes.

Dentro del caso propuesto, se puede evidenciar lo que ya respaldaban las dudas, la “moratoria social” es más bien un ideal que no encuentra una “caja de eco” en la realidad investigada, pero no basta con señalar aquello, pues las configuraciones laborales que acompañan a la preparación económica son de relevancia para entender la condición de “aquí y ahora” del estudiante y cómo el mismo se proyecta hacia un futuro próximo.

Bajo esta premisa, se logró constatar las trayectorias laborales de los propineros, en donde la mayoría de ellos el trabajo en el supermercado no es el primer trabajo que ejercen en sus vidas y pasa a ser un cúmulo de experiencias en la división social del trabajo. Cabe señalar, que este trabajo no es el único que desarrollan de forma informal, y son acompañados por trabajos de corte independiente-informal y pequeñas estadías en la formalidad económica.

Otro punto importante, se da al percatarse que la entrada al mundo laboral no necesariamente coincide con la primera matrícula en la educación superior, sino que muchos de los entrevistados y observados partieron desde la educación secundaria con aproximaciones a trabajos y la mayoría son de tipo informal. Asimismo, los relatos indican que el trabajo de

propinero es la más duradera dentro de su repertorio de experiencias laborales, ya que todos los entrevistados señalaron pasar años en la organización.

Bajo estas sentencias se encuentran las expectativas que poseen los propineros en cuanto al futuro como horizonte simbólico, apareciendo nuevamente la dicotomía flexibilidad/beneficio económica y formalidad/perjuicio económico, ya que el propinero entiende que en el “aquí y ahora” la mejor forma de mantener el doble rol que posee es mediante la flexibilidad de sus horarios, jornadas y normas que le permitan destinar también parte de su tiempo a la condición de estudiante. No obstante, la flexibilidad es un concepto que posee un término valorativo en la medida que se acerca la consumación de sus estudios universitarios, pues terminada este proceso, la formalidad como categoría laboral y económica se torna fuerte en la aspiración de los propineros

De esta manera, se plantea que los jóvenes propineros viven un proceso de “aproximación sucesiva”, pues existe una aceptación de las condiciones de trabajo actuales entendidas como precarización o informalidad laboral en pos de una preparación hacia el futuro. Con ello la categoría de moratoria social en el caso propuesto debería tomar las inquietudes teóricas que la misma plantea, es decir, la suspensión no es un “discurso hegemónico” sino que más bien una condición que no es la que expresa en el caso propuesto.

La categoría de “aproximación sucesiva” no plantea necesariamente que los jóvenes se encuentren en un proceso de aumento de capital económico en base a su preparación educacional, sino que más bien apela a un carácter de sentido que le atribuyen al hecho de estar estudiando en el aquí y ahora, pues este acontecimiento genera un sentido de expectativa positiva que marcan sus juicios, ya sea de su pasado, presente y futuro laboral-económico.

Teniendo en consideración este hallazgo empírico, se debe seguir ahondando en qué significa “trabajar y estudiar” para los propineros. Sin embargo, y al momento de develar la racionalidad que se encuentra detrás de ella, se percata que los propineros tienen diferentes lógicas al momento de presentarse como “trabajador y estudiante”, pues la forma de ordenamiento se da por entender qué rol se encuentra primero y cual viene acompañando al prioritario. Asimismo, esta tipología también se encuentra anclada en valores que permiten anexar la pluralidad de principios de acción que se encuentran vinculados a la decisión de qué es primordial, por ende no es sólo un cálculo que se encuentra amparado en el “aquí y ahora” del estudiante, sino que más bien una proyección hacia el futuro de cómo concebir ambas tareas.

a) Estudiante-trabajador: esta lógica contiene en sí la labor del estudiante como prioritario, es decir, para el propinero el trabajo se concibe como una “segunda importancia” la cual sólo le brinda medios económicos para sustentar el primer rol. Por ende, el propinero dentro de esta racionalidad entiende que es necesario el hecho de “regalar” turnos o “intercambiarlos” con el fin de atender a su primera prioridad. Este argumento va de la mano de la necesidad que posee frente a su rol de actor económico, pues busca recursos económicos para “vivir el día a día”, “recreación”, “ocio” o para “mantenerse en la universidad”. Por último, existe una guía en cuanto a valores que sustentan este tipo de racionalidad, las cuales indican que es

mejor poseer dos roles en vez de uno, es decir la condición de trabajar potencia la condición de estudiante, ya que implica una optimización de los tiempos y una sub-valoración por aquellos actores que sólo realizan una de las dos tareas antes mencionadas.

b) Trabajador-estudiante: en forma opuesta, se encuentra esta categoría la cual sostiene que el trabajo es el principal conductor en la temporalidad del propinero, pues le permite acceder económicamente al solvento de sus estudios superiores y con ello reconocerse como un doble actor, por ende la racionalidad estará amparada en tratar de anexar la flexibilidad del trabajo hacia la rigidez y demanda de los estudios superiores. Por último, el sustento valorativo que sostiene esta condición es la motivación, pues en ella se concentran todos los caminos argumentativos, que parten por evidenciar una realidad extenuante en la cual se incierta el propinero, pero que reconoce que en este camino no se encuentra sólo, sino que atrás de él existe un acompañamiento emocional –familiar- que agradece y a cual se le dedica tal esfuerzo.

c) trabajador y estudiante: esta categoría se podría denominar como “equilibrada”, pues concibe la idea de ambas tareas como necesarias en donde ninguna se sobrepone por sobre otra. El estudiante es propinero y concibe en esos dos procesos como parte de su “aquí y ahora”, en donde ambas le entregan elementos necesarios para definirse a sí mismo. En ella se percata una “estrategia de compatibilización de horarios” las cuales entregan a la organización como fuente de sustento valorativo a la doble condición, pues reconocen los procesos cíclicos de ambas instancias, ya que al manejar los mismos se puede llegar a la concordia entre la faceta de trabajador y estudiante.

Por último, queda por develar la condición de “transición laboral” señala por Casal y Jacinto, Wolf, Bessega y Longo y entrega sentido a las acciones laborales bajo dos lógicas: a) la primera de ellas parte por concebir la distribución en el campo de los actores, que según ella marcan su “aquí y ahora” proyectando tanto un pasado, presente y futuro laboral b) esta proyección se encuentra cargada de un sentido propio en la realidad sistémica que los individuos posean.

Ambas dimensiones de análisis se encuentran entrecruzadas por la doble condición del actor económico seleccionado para la presente investigación, es decir, la de estudiante y trabajador que no sólo muestran su distribución en el campo objetivo de la estructura social, sino que se encuentran amparadas en la condición de “juventud” que ya señalaba el marco de referencia.

Bajo este punto, la “transición laboral” dentro de los propineros se rememora de forma hegemónica a su condición actual de trabajo, analizando la misma como una instancia que tiene una entrada y salida clara, estando pensada para satisfacciones de necesidades inmediatas y que tienen que ver con la instancia que cruza los estudios superiores. Por ende, el fenómeno de trabajar y estudiar no sólo está pensado como un doble rol separado en el uno del otro, sino que uno cimienta al otro –estrategias de compatibilización de horarios- en donde la forma de imbricación no sólo se da a partir de la confabulación de ambos espectros, sino que con una carga de entender qué es lo prioritario y bajo qué marco de valor se sustenta.

En conclusión, la lógica del propinero también se plantea contra un “Otro” simbólico y no verbalizado visto como el actor económico que no se encuentra en los procesos de cualificación actuales, y por lo tanto no tienen acceso hacia los mismos elementos de proyección laboral que los propineros. En este caso se hace aún más necesario el refuerzo simbólico de tener una doble rol, con el fin de permanecer dentro de las lógicas del mercado laboral, pero aspirando en un aumento de las condiciones positivas del mismo, que gatillarán en un horizonte de “más y mejor”.

5) Conclusiones: preguntas hacia la política pública sobre juventud y nuevas líneas de investigación

Respondiendo al supuesto que dio vida a la interrogante de investigación del por qué un actor económico que posee la cualificación para adentrarse en la economía formal pero no lo hace. La respuesta se encuentra al comenzar a problematizar su condición de “joven”, los procesos que ellos viven y qué tipo de mercado laboral se quiere forjar. Mientras el mercado del trabajo siga apostando a los grandes procesos macroeconómicos y no a los actores que la componen, seguirá proliferando la economía informal, no como una expresión de exclusión social, sino que más bien como un refugio temporal para los actores, pero permanente en su estructura, para quienes no quieren sacrificar ni su presente ni su futuro en las largas filas de la productividad económica formal.

Lo que señala, no es una opción antojadiza entendiendo la mirada histórica que ha tenido la institucionalidad pública frente a la juventud. Cabe recordar que hoy en día la mayoría de los esfuerzos políticos abocados hacia lo juvenil se dan en actividades focalizadas desde una serie de instituciones de la dirección central del Estado, ya sea los Ministerios del Trabajo, Educación, Interior o Salud y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) principalmente, partiendo todas desde un ideario distinto de juventud y apelando no a una condición holística. Es distinto entender al individuo como un potencial consumidor de drogas – Ministerio del interior-, o como un riesgo frente a las tasas de natalidad y expansión de enfermedades de transmisión sexual –Ministerio de Salud-, o un individuo que necesita ayuda para la entrada al mercado laboral formal –Ministerio del Trabajo- o, un individuo que se encuentra en un tramo etario marcado y necesita instancias de inclusión y promoción en las esferas de legitimación social. Pensados en todas estas acciones concretas cabe preguntarse: ¿cuánta juventud perdemos? O ¿de qué manera unificamos la mirada frente a la juventud?

En este sentido, la inexistencia de un corpus institucional que entregue una mirada política y práctica hacia la juventud (Mascareño y Thezá, 2002), implica también tener una mirada fragmentada de entender al joven, que tal como se vio enunciado en la problematización de esta investigación tiende a ser un individuo o que estudia y/o trabaja y si no realiza ninguna de estas acciones, se encuentra *ad portas* de ser tildado como un sujeto anómico (Mascareño y Thezá, 2002).

Pues bien, y aunque esta investigación no tuvo su cuna dentro de la teoría práctica de la política pública, se establece que gran parte de los hallazgos aquí mostrados pueden motivar un tema que ha sido olvidado de la agenda pública. Entender que los jóvenes propineros necesitan: a) flexibilidad laboral y económica; b) entregar legitimidad a su capacidad de

auto-organizarse en instancias que se establecen como una respuesta estructural a las faltas más que incidencia del mercado laboral formal; c) entregar formalidad a sus complejas trayectorias laborales, en donde recorren instancias de independencia económica y proyección laboral. Todas juntas nos hacen creer que es necesaria una respuesta a esta temática laboral, pues no son estos actores económicos los que están perdiendo instancias de integración social, sino que es el mercado laboral el que está perdiendo la oportunidad de incluir a este sector social que se auto-margina por pensar en un futuro mejor.

Pasando al segundo tema de este sub-apartado, las líneas de investigación que se podrían inaugurar a raíz de esta investigación tienen que ver con una mayor clarificación de los resultados de investigación. Al poseer una actualización de cantidad de supermercados nivel regional, se puede dar cuenta de un estudio de carácter cuantitativo, utilizando una muestra por conglomerado con el fin de alcanzar una representatividad estadística, con lo anterior, se pueden ya sea, saturar los resultados de la presente investigación, como también ponerlos en duda o complementarlos con una visión cuantitativa.

Asimismo, parte de la investigación arroja que el contexto en donde se erige el supermercado es de importancia al momento de formular el cálculo económico del propinero. Con esa información y sabiendo que la ciudad de Santiago posee una fuerte segregación económica y que dentro de esa desmembración urbana es aprovechada estratégicamente por los supermercados, pues cabe por preguntarse lo siguiente: ¿en todos los supermercados influirá el contexto? ¿En qué medida el contexto urbano es determinante en el cálculo económico del propinero? La idea es complementar dicha investigación con otras miradas geo-referenciadas y que puedan nutrir dicha investigación.

Otro aspecto, es verificar si la realidad del propinero en la ciudad de Santiago es equivalente a la generalidad del contexto nacional, pues ya sea por alcances de la investigación y también por ignorancia del investigador sólo se pudo dar cuenta de las relaciones al interior del territorio metropolitano. En este caso, sería de importancia revisar si los postulados de la presente investigación sirven para ser abarcados en otros territorios. La idea sería partir por ciudades con rangos en común con Santiago, ya sea Valparaíso y Concepción para luego tomar en cuenta otras ciudades, con eso no sólo se daría validez a la investigación, sino que también a los alcances de la misma.

Por último, se reconoce que las actividades laborales informales realizadas por los estudiantes sobrepasan el trabajo de propinero, así lo demostró el presente estudio. Por lo cual sería pertinente realizar una comparación desde el punto de vista de las múltiples actividades desempeñadas por los estudiantes en contexto de informalidad utilizando un paradigma interpretativo y de metodología de estudio de caso comparado. Las anteriores permitirían una visión más amplia de la racionalidad económica que posee los estudiantes, sus fases de integración social/sistémica y sus procesos de transición laboral.

Bibliografía:

- Abitbol, P. y Botero, F. (2006). Teoría de elección racional: estructura conceptual y evolución reciente. *Rev. Colombia Internacional*. Vol. 62 (pp.132-145). Extraído el 30 a abril de 2012 desde: <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/476/view.php>
- Aliaga, L. (2002). Sumas y restas: el capital social como recurso en la informalidad. Perú: Ed. Alternativa
- Axelrod, R. (2004). La complejidad de la cooperación. Modelos de cooperación y colaboración. México D.F: Fondo de Cultura Económica
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (2002). El nuevo espíritu del capitalismo. Barcelona: Akal.
- Bourdieu, P. (1997). Razones Prácticas. Sobre teoría de la acción. Barcelona: Anagrama
- _____ (1990). La juventud no es más que una palabra. México: Grijalbo/CNAN
- _____ (2001). Las estructuras sociales de la economía. Buenos Aires: Ed. Manantial.
- _____ (2007). El sentido práctico. Argentina: Ed. Siglo XXI
- Candia, J. (2003). Sector informal, ¿treinta años de un debate bizantino? *Rev. Nueva Sociedad*, Vol. 186 (pp. 36-45). Extraído el 29 de abril de 2012 de: http://www.nuso.org/upload/articulos/3132_1.pdf
- Cardoso, F. y Faletto, E. (2003). Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayos de interpretación sociológica. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI
- Casal, J. (1996). Modos emergentes de transición la vida adulta en el umbral del siglo XXI: aproximación sucesiva, precariedad y desestructuración. *Rev. Reis*, N° 75 (pp. 295-318). Extraído el día 14 de Mayo de 2012 desde: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=761453>
- _____ (2002). “TVA y políticas públicas sobre juventud”. *Rev. Estudios de juventud*, N° 59 (pp. 35-59). Madrid. Extraído el día 14 de Mayo de 2012 desde: <http://www.injuve.es/sites/default/files/2012/44/publicaciones/revista-59-capitulo3.pdf>
- Chile, Ley: regula trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios. *Diario Oficial*. 17 de Enero 2007. Ley Núm. 20.123. Extraído el 29 de abril de 2012 desde: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=254080>
- Corbetta, P. (2007). Metodología y técnicas de la investigación social. Ed. McGraw-Hill: México
- Cortes, F. (2000). La metamorfosis de los marginales: la polémica sobre el sector informal en América Latina. En De la Garza. (Coord.). “Tratado Latinoamericano de la sociología del trabajo” (pp. 593-618). México: Fondo de Cultura Económica

- De Soto. H. (1986). El otro sendero. México: Ed. Diana
- Espinoza, M. (2003). Trabajo decente y protección social. Santiago de Chile: OIT-CUT Chile. Extraído el 29 de abril de 2012 desde: <http://www.oitchile.cl/pdf/publicaciones/ser/ser007.pdf>
- Garfinkel, H. (2006). Estudios en Etnometodología. Madrid: Ed. Antrhopos
- Germani, G. (1971) Política y Sociedad en una época de transición. Buenos Aires: Ed Paidos
- Germani, G. (2010). La sociedad en cuestión. Antología comentada. Buenos Aires: CLACSO.
- Gregorio, J. (2008). Macroeconomía para el crecimiento. Serie de estudios Socio/económicos N°47. CIEPLAN. Extraído el 29 de abril de 2012 desde: http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/196/Capitulo_1.pdf
- Guardia, A. (1995). Empleo, subempleo y crecimiento económico 1986-1995. Rev. Estadística y economía. Vol. 11, diciembre (pp. 7-24). Santiago de Chile: INE
- Haller, W. Portes, A. (2004). La economía informal. Santiago de Chile: CEPAL. Extraído el 29 de abril de 2012 desde: http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/5/20845/sps100_lcl2218.pdf
- Jacinto, C. Wolf, M. Bessega, C. Longo, M. (2005). Jóvenes, precariedades y sentidos del trabajo. Buenos Aires: ASET. Extraído el día 14 de Mayo de 2012 desde: <http://xa.yimg.com/kq/groups/25031439/1583903572/name/Jacinto.pdf>
- Lemus, R. (1996). Hacia una sociología de la juventud. Rev. De Estudios sobre Juventud, Cuarta Época, N°1. México
- Luhmann, N. (2005). Confianza. México D.F: Ed. Herder & Universidad Iberoamericana
- _____. (2006). La sociedad de la sociedad. México D.F: Ed. Herder & Universidad Iberoamericana
- Margulis, M. (2001). Juventud, una aproximación conceptual. En Barak, S. (Coord.). Adolescencia y Juventud en América Latina. Costa Rica: Ed. Libro Universitario Regional.
- Martinic, S. (1992). Análisis Estructural: presentación de un método para el estudio de lógicas culturales. Santiago de Chile: CIDE
- Mascareño. A. (2010). Diferenciación y contingencia en América Latina. Santiago de Chile: Ed. Universidad Alberto Hurtado
- _____.y Thezá, M. (2002). Jóvenes y política pública: el caso chileno. Santiago de Chile: s/n Editorial.
- Meller, P. (2012). Proyecto Ley Superintendencia de Educación Superior. Presentación Comisión de Educación del Senado. 17 de enero, 2012 Disponible en: http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/259/Proyecto_de_Ley_Superintendencia_de_Educacion_Superior.pdf

- Ministerio de Desarrollo Social. (2003). Situación ocupacional, previsional e ingresos del trabajo: Encuesta CASEN 2003. Gobierno de Chile. Extraído el 29 de abril año 2012: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/casen/trayectorialaboral.pdf>
- _____ (2006). Situación ocupacional, previsional e ingresos del trabajo: Encuesta CASEN 2006. Gobierno de Chile. Extraído el 29 de abril de 2012 desde: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/casen/Resultados_Trabajo_Ingresos_Casen_2006.pdf
- _____ (2009). Situación ocupacional, previsional e ingresos del trabajo: Encuesta CASEN 2009. Gobierno de Chile. Extraído el 29 de abril de 2012 desde http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/casen/Trabajo_e_Ingresos_Laborales_Casen_2009.pdf
- _____ (2011). Situación ocupacional, previsional e ingresos del trabajo: Encuesta CASEN 2011. Gobierno de Chile. Extraído el 29 de abril año 2012 desde: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/casen/situacion_ocupacional_previsional_e_ingresos_del_trabajo.pdf
- OCDE; Banco Mundial. (2009). La educación superior en Chile. Chile: Ministerio de Educación. Extraído el 29 de abril año 2012 desde: http://www.ubiobio.cl/varios/loreto/La_educacion_Superior_en_Chile.pdf
- OIT. (2008). Trabajo decente para los jóvenes en Chile: Una visión tripartita. Santiago: Proyecto Promoción del Empleo Juvenil en América Latina. Extraído el 29 de abril de 2012 desde: http://prejal.oit.org.pe/prejal/docs/chiletdj_tripartita.pdf
- _____ (2011). Programa laboral 2011: América Latina y el Caribe. Lima: Organización Internacional del trabajo. Extraído el 29 de abril de 2012 desde: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_171539.pdf
- Parsons, T. (1999). El sistema social. Madrid: Ed. Alianza
- Polanyi, K. (2006). La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. México: Fondo de Cultura Económica
- Stake, R. (1998). Investigación con casos de estudio. Ed. Morata: Argentina
- Rodríguez, G., Gil, J, García, E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Ed Aljibe
- Tokman, V. (2001). De la informalidad a la modernidad. Chile: Oficina internacional del trabajo
- **Fuentes electrónicas:**

- Inspección del Trabajo (5 de Noviembre, 2013). ORD. N° 5845/365. Recuperado de: <http://www.dt.gob.cl/legislacion/1611/w3-article-85149.html>
- Cámara de comercio de Santiago (5 de Noviembre, 2013). Informativo laboral. Recuperado de: http://www.ccs.cl/html/legislacion/docs/info-laboral/info_lab_04-11.pdf